

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Tetuán

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación del contrato denominado «Organización y desarrollo del “Día del Niño” del Distrito de Tetuán».

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Tetuán.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: calle Bravo Murillo, número 357.
 - 3) Localidad y código Postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 880 383.
 - 5) Telefax: 915 880 377.
 - 6) Correo electrónico: ncontratetuan@madrid.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: con una antelación de diez días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 106/2011/05072.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Descripción: organización y desarrollo del “Día del Niño 2012”.
 - c) División por lotes: no.
 - d) Lugar de ejecución: calle Bravo Murillo.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 92000000-1, servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - Proyecto técnico: hasta 50 puntos.
 - Mejoras: hasta 48 puntos.
 - Precio: hasta 2 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 115.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 92.000 euros.
 - Importe total: 99.360 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: no procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: artículo 75.1.c) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: las empresas que participen en la licitación deberán tener una facturación anual por importe igual o superior al doble del presupuesto base de licitación (IVA excluido) en los tres últimos años (2009, 2010y 2011).

Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78 apartado a). Requisitos mínimos de solvencia: las empresas, para la ejecución del contrato, deberán disponer de experiencia en servicios o trabajos similares, debiendo acreditar el haber llevado a cabo, como mínimo, dos servicios relacionados con el objeto del presente a lo largo de los últimos tres años, aportando certificados de buena ejecución.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de éste anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: calle Bravo Murillo, número 357.
 3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: apertura del sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Domicilio: calle Bravo Murillo, número 357.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 22 de marzo de 2012, a las diez.
10. Gastos de publicidad: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 2 de febrero de 2012.—La gerente del Distrito de Tetuán, Catalina Bennaceur Vindel.

(01/371/12)